GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 26 de junio de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00501/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **AAO/DGODU/19-06-25.011** de fecha 25 de junio de 2019, signado por el Ing. Joel Salmerón de la Cueva, Director General de Obras y Desarrollo Urbano en la Alcaldía de Álvaro Obregón, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/2681/2019**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00006028
FECHA: 28/06/2019
HORA: 11:10
RECIBIÓ: Cony

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 4363/3456
Ing. Joel Salmerón de la Cueva, Director General de Obras y Desarrollo Urbano en la Alcaldía de Álvaro Obregón.

LPVL

501

Alcaldía Álvaro Obregón
Por todos, para todos. 2018-2021

Alcaldía Álvaro Obregón
Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano

Ciudad de México, 25 de junio de 2019

Oficio No. AAO/DGODU/19-06-25.011

Asunto: Punto de Acuerdo para medidas de accesibilidad universal y seguridad

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En relación con el Punto de Acuerdo emitido por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, de fecha 02 de abril de 2019, como referencia se transcribe a continuación:

"Primero.- El congreso de la Ciudad de México exhorta cordial y respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México, a las 16 Alcaldías, a las 18 Secretarias, a la Procuraduría General de Justicia y a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México a que realicen los ajustes necesarios, a fin de que todos los inmuebles que ocupan cuenten con las medidas de accesibilidad universal y seguridad para el libre tránsito de las y los usuarios con discapacidad; y de igual manera se les exhorta a que fortalezcan o emprendan campañas permanentes de concientización e información de los diversos tipos de discapacidad que existen, con la finalidad de fomentar una cultura de respeto, visibilización e inclusión de las personas con discapacidad."

Aunado a lo anterior, se señala, que existen diversos ordenamientos que prevén que se realicen los ajustes necesarios a fin de que los inmuebles cuenten con las medidas de accesibilidad universal y de seguridad para el libre tránsito de las y los usuarios con discapacidad.

Sobre el particular, envío a usted las acciones realizadas para las personas con discapacidad en el interior y exterior de la Alcaldía Álvaro Obregón, en el periodo comprendido del 02 de enero al 07 de junio del presente año, conforme a lo siguiente:

COLONIA	U.M.	CANTIDAD
LOMAS DE PLATEROS	RAMPA	3
LAS CASCADA	RAMPA	1
2DA. AMPL. PRESIDENTES	RAMPA	1
TOLTECA (interior y exterior de Alcaldía)	RAMPA	20
	TOTAL	**25**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

ING. JOEL SALMERÓN DE LA CUEVA

C.c.e.p. Profra. Esperanza Amira Pérez Vázquez.- Secretaria Particular de la Alcaldesa.- particular.alcaldia@aao.gob.mx .- En atención a turnos 2698 y 3535
Ing. Eduardo San Vicente Navarrete.- Director de Obras.- eduardo.sanvicente@aao.gob.mx .- Presente.
Ing. Álvaro Erasmo Guadalupe Arellano Armas.- Coordinador de Obras e Infraestructura.- alvaro.arellano@aao.gob.mx .- Presente.
Ing. Bernardo Huato Romero.- J.U.D. de Obras Viales.- bernardo.huato@aao.gob.mx .- Presente.
Archivo.

JSDLC/asa*

Volantes de Control DGODU 3573 y 5003.
DO 3288
Obras Viales (Registro 1293. O.T. 760).

26 JUN. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO
RECIBIDO